

que, pese al tiempo transcurrido, se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, 23 de noviembre de 1970.—El Juez, Luis Vicen.—El Secretario.—12.182-C. y 2.º 23-1-1971

VILLEN A

Don Miguel Giménez Pericás, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villena y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan con el número 105 de 1968, promovidos por el Procurador don Lorenzo Muñoz Díaz, a nombre y representación de Banco Español de Crédito, S. A., contra don José Fernando García Cervera y don Luis García Cervera, en reclamación de la suma de 1.068.040,66 pesetas de principal y 300.000 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en dos lotes diferentes, las fincas siguientes y bajo las condiciones que luego se dirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de marzo y hora de las once de su mañana.

Lote primero:

Una casa en la plaza de Santa María, de esta ciudad, con el número 11, y que tiene una superficie de 508 metros cua-

drados. Linda: por la derecha, entrando, con casa de Florentina García Cervera y Maximiliano García Marco; izquierda y espaldas, casa señalada con el número 10 de la plaza de Santa María y María Luisa García Cervera. Inscrita al libro 340, folio 226, finca 24.804.

Valorada en la cantidad de dos millones de pesetas.

Lote segundo:

Dos sextas partes y tres cuartas partes de otra sexta parte de casa calle José Hernández Menor, número 3 Linda: por la derecha, entrando, con María Luisa y Luis García Cervera, respectivamente; izquierda, de Maximiliano García Marco, y espaldas, al mismo Maximiliano García. Inscrita al libro 152 de Villena, folio 114, finca 7.081.

Valorada en doscientas treinta mil pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado y en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su

caso, como parte del precio de la venta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse a calidad de oeder el remate a un tercero.

Que las certificaciones de títulos y cargas se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores, como asimismo los autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Villena a once de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Miguel Jiménez.—El Secretario.—327-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 251 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 108 de 1970, Rafael Luque Méndez.—(100.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 33 de 1970, Vicente Gay García.—(103.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la subasta para la enajenación del ex destructor «Almirante Miranda», en su estado actual a flote.

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 23 de febrero de 1971 tendrá lugar en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra de este Arsenal la venta en pública subasta del ex destructor «Almirante Miranda», en su estado actual a flote, por un precio tipo de 9.596.565 pesetas.

Se estima que hay a bordo los materiales siguientes, en las cantidades que se relacionan:

	Kgs.
Acero laminado	1.118.614
Acero e hierro, fundido, forjado	254.941
Bronce y latón	97.019
Cobre	7.562
Antifricción	472
Diversos	107

Estos pesos se consideran aproximados y tienen sólo carácter orientativo para

los licitadores, que no podrán efectuar reclamación alguna caso de que exista diferencia con los reales.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en el Ministerio de Marina, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la Avenida de Pío XII, número 83, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Arsenal de Cartagena, 15 de enero de 1971. — El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría. — 287-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una casa sita en Almatret, calle del Pozo, 24, hoy 36.

Se saca a subasta pública para el día 26 de febrero de 1971, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Almatret, calle del Pozo, 24, hoy 36, por el precio de 21.250 pesetas.

Lérida, 14 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—340-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regional y Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, según el detalle siguiente:

Jefatura Regional: Cádiz 5-CA-264 y Huesca 1-HU-261.
Jefatura Provincial: Santander 5-S-310 y Tarragona 7-T-126.

3. *Garantía provisional*: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones*:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de febrero de 1971.

7. *Apertura de proposiciones*:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 23 de febrero de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación*:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado; se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo

de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre números dos (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—348-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-CA-264. Número del expediente: 11.23/70. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera comarcal 344, de Jerez a Málaga por Ronda, p. k. 34,000 al 49,780. Tramo Benamahoma-Grazalesma. Presupuesto de contrata 15.691.687 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 313.833 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratista, grupo y subgrupo: A-2, Explanaciones. G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1791, 691.687 pesetas; 1972, 15.000.000.

Clave: 1-HU-261. Número del expediente: 11.68/70. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Mejora del firme. Corrección de roderas, N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 401,6 al 443,8. Tramo Peñalba-Lérida. Presupuesto de contrata: 59.551.734 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.191.034 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratista, grupo y subgrupo: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 29.551.734 pesetas; 1972, 30.000.000.

Clave: 5-S-319. Número del expediente: 11.25/70. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Variante. Entrada a Santoña. C. C. 629, de Burgos a Santoña, p. k. 155,2 al 156,5. Presupuesto de contrata: 11.988.616 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 239.792 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratista, grupo y subgrupo: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 4.001.616 pesetas; 1972, 7.988.000.

Clave: 7-T-128. Número del expediente: 11.37/70. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Variante en la travesía de Valls. C. N. 240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, p. k. 69,800 al 72,500. Presupuesto de contrata: Pesetas 38.303.976. Fianza provisional, 2

por 100: 766.079 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratista, grupo y subgrupo: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 6.303.976 pesetas; 1972, pesetas 32.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. *Objeto*: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional*: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones*:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima) o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de febrero de 1971.

7. *Apertura de proposiciones*:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (planta séptima).

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 23 de febrero de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Título: «Documentación general» (título del proyecto). Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativos de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Título: «Proposición económica» (título del proyecto). Contenido: Proposición económica, debidamente reíntegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—349-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave, BA-TFM-15. Número del expediente, 11.118/70. Provincia, Badajoz. Denominación de las obras, C. C. 423, «Mejora del firme. Refuerzos y doble tratamiento superficial, p. k. 58,890 al 72,225, de Don Benito a Olivenza por Almen-dralejo (sección Villagonzalo-Olivenza)». Presupuesto de contrata, 5.272.739 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), pesetas 105.454. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1972. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos), G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 2.630.000 pesetas; 1972, 2.642.739 pesetas.

Clave CU-TFM-25. Número del expediente, 11.119/70. Provincia, Cuenca. Denominación de las obras, «CU-323, de Villares del Saz a Fuentesespino de Haro, entre Villar de Cañas y Fuentesespino de Haro, p. k. 9,700 al 18,000 y 20 al 26,200. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata, pesetas 4.201.804. Fianza provisional (2 por 100), 84.036 pesetas. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1972. Anualidades, 1971, 2.100.000 pesetas; 1972, pesetas 2.101.804.

Clave, HU-TFM-14. Número del expediente, 11.120/70. Provincia, Huesca. Denominación de las obras, «HU-940, de Las-

cuarte a Castarnés, p. k. 33,5 al 42,4. Refuerzo y tratamiento superficial del firme». Presupuesto de contrata, pesetas 4.080.894. Fianza provisional (2 por 100), 81.617 pesetas. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1972. Anualidades: 1971, 2.000.000 de pesetas; 1972, 2.080.894 pesetas.

Clave, SG-TFM-4. Número del expediente, 11.121/70. Provincia, Segovia. Denominación de las obras, «Carreteras SG-413, de N-VI a Donhierro, y SG-414, de N-403 a Donhierro, p. k. 10,185 al 21,095. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata, 4.081.424 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), 81.628 pesetas. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1972. Anualidades: 1971, 2.000.000 de pesetas; 1972, 2.081.424 pesetas.

Clave, TE-TFM-23. Número del expediente, 11.122/70. Provincia, Teruel. Denominación de las obras, «TE-911. Camino de Cañigral a Albarracín, p. k. 0 al 23. Bacheo y tratamiento superficial». Presupuesto de contrata, 3.951.612 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), 79.032 pesetas. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1972. Anualidades: 1971, pesetas 1.970.000; 1972, 1.981.612 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en Boadilla del Camino, en la zona del Canal del Pisuerga (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en Boadilla del Camino, en la zona del Canal del Pisuerga (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento setenta y un mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas (3.171.554 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil cuatrocientas treinta y una pesetas (63.431 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 24 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—324-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Tercera ampliación y mejora de la red de acequias de la superficie concentrada de Sádaba, en la zona de Bárdenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tercera ampliación y mejora de la red de acequias de la superficie concentrada de Sádaba, en la zona de Bárdenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones ciento cuatro pesetas (17.000.104 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta mil dos pesetas (340.002 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo cuatro del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 24 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—326-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados en los sectores XVI, XVII, XVIII y XIX (5.ª fase) de la zona del Cinco (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados en los sectores XVI, XVII, XVIII y XIX (5.ª fase) de la zona del Cinco (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Diez millones doscientas treinta y dos mil ochocientas once pesetas (10.232.811 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuatro mil seiscientas cincuenta y seis pesetas (204.656 pesetas) o aval bancario por igual importe,

expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo seis del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 23 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—325-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos (2.ª fase) en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos (2.ª fase) en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones cuarenta y tres mil setecientos sesenta y siete pesetas (9.043.767 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil ochocientas setenta y cinco pesetas (180.875 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo seis del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 24 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—327-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secadero de maíz y fábrica de piensos compuestos en Valdelacalzada, de la zona de Montijo, 1.ª parte (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secadero de maíz y fábrica de piensos compuestos en Valdelacalzada, de la zona de Montijo, 1.ª parte (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cinco mil novecientos sesenta y cinco pesetas (4.005.965 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta mil ciento diecinueve pesetas (80.119 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 25 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—328-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de las viviendas aisladas de El Torviscal, en la zona reglable de Orellana (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de las viviendas aisladas de El Torviscal, en la zona reglable de Orellana (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas (1.649.185 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (32.984 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 25 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—330-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de edificios en el cortijo de San Nicolás, de la zona del Rumberal (Jaén)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de edificios en el cortijo de San Nicolás, de la zona del Rumberal (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesetas (1.765.865 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil trescientas diecisiete pesetas (35.317 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 25 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—329-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos, destinadas al silo del puerto de Málaga.

1.º Objeto, tipo y garantía provisional exigida: Por resolución del ilustrísimo señor Director general de 2 de diciembre de 1970, el Servicio Nacional de Cereales saca a concurso la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos, destinadas al silo del puerto de Málaga, no estableciéndose tipo por tratarse de un concurso y siendo la fianza provisional establecida de 300.000 pesetas.

Dicha garantía provisional habrá de constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval, formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para su iniciación:** El plazo de entrega de las instalaciones, en perfecto orden de marcha, no será superior a diez meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación. El plazo de entrega de todos los elementos del equipo no excederá de siete meses, contados también a partir de la mencionada de la adjudicación.

Si por causas ajenas al adjudicatario no pudieran realizarse el montaje o la puesta en marcha dentro del plazo, se entenderá que deberán llevarse a cabo en un plazo no superior a tres meses, a contar desde la fecha en que el Servicio dé orden de realizarlos.

3.º **Oficinas o Dependencias de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:**

Los pliegos de condiciones particulares, generales, facultativas y económico-jurídicas, y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso:** Los licitadores habrán de hallarse clasificados provisionalmente en los grupos I y J (instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas), o bien estar provisionalmente clasificados en el grupo J y contraer la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con un empresario clasificado en el grupo I.º (instalaciones eléctricas en baja tensión), de acuerdo con el Decreto número 838/1966, de 24 de mayo.

5.º **Plazos y lugares para presentación de proposiciones:** Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para las dos torres concursadas, durante el horario oficial de oficinas de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º **Modelo de proposición o referencia al mismo:** Dichas proposiciones, expresadas en pesetas, en moneda extranjera, o parte en pesetas y el resto en moneda extranjera, deberán de formularse según el modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

7.º **Lugar y hora de licitación:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados anteriormente, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

8.º **Documentos que deben presentar los licitadores:** En el sobre primero, de los determinados en el pliego de condiciones particulares, deberán incluirse los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasifi-

cación provisional del licitador, según se detalla en el apartado cuarto.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente, o testimonio notarial de la misma, que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Certificado de productor nacional, otorgado por el Ministerio de Industria, en el caso de tratarse de Empresa nacional.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, determinada en el apartado primero y en la forma que se detalla en el mismo.

En el segundo de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares se incluirán, según indica su título, la «Propuesta económica» ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña, en unión de los presupuestos correspondientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos, destinadas al silo del puerto de Málaga, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción, suministro y montaje de dichas torres móviles, comprometiéndose a realizarlas por un importe total de pesetas (o cantidad en moneda extranjera, o en su caso, la cantidad parcial que se ofrezca en pesetas, más el resto expresado en moneda extranjera), por las dos torres ofertadas, en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—152-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material no Apto en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material vario.

Se celebrarán en esta Delegación los días 16, 19 y 23 de febrero próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material vario.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de enero de 1971.—El Comandante Secretario.—143-7. y 2.º 23-1-1971

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del concurso de adquisición de equipos de proceso con destino a la Central de Información de Productos Alimenticios.

Celebrada la segunda fase del concurso de licitación urgente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1970, para la adquisición de equipos de procesos y transmisiones de datos para la Central de Información de Productos Alimenticios, con un presupuesto de cuarenta y ocho millones doscientas mil pesetas (pesetas 48.200.000), ha sido adjudicada provisionalmente a la casa «Sperry Rand Española, Sociedad Anónima» (U. N. I. V. A. C.), en la cantidad de cuarenta y ocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientas pesetas (48.199.800 pesetas).

La propuesta presentada por la mencionada casa (U. N. I. V. A. C.) cumple las especificaciones y cláusulas por las que se rige el pliego de condiciones del concurso efectuado, resulta adecuada a los trabajos previstos y se ha estimado en el estudio técnico comparativo efectuado como la más favorable entre todas las proposiciones presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimentando lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Comisario general, José García de Andoain.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Somballe, término municipal de Santurde de Reinosa.

Objeto: Abastecimiento de agua a Somballe, término municipal de Santurde de Reinosa.

Tipo: 522.029 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 15.660 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: «Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ... calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará la declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación en Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de enero de 1971.—El Presidente.—273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado en el sector Florida (número 3), de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la adquisición de alumbrado público en el sector Florida (número 3), de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna, bajo el tipo de seiscientos sesenta y un mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos, a la baja.

El plazo de entrega de los materiales queda condicionado al ritmo de la ejecución de los trabajos de instalación, que se verificará mediante adjudicación independiente de la de suministro de materiales, satisfaciéndose al adjudicatario el importe de los materiales suministrados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo a la partida número 2 del Estado de Gastos del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1970.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de trece mil doscientas veintiocho pesetas con sesenta y ocho céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de este concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos; cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público, en el sector Florida (número 3),» el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) De haber verificado otras instalaciones análogas o superiores a las proyectadas en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa suministradora.

c) Reseña del personal técnico, subalterno, obrero y la maquinaria y, en general, todos los elementos que el adjudicatario va a utilizar para el suministro de esos materiales elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar y al plazo de entrega y ejecución.

2) Resguardo de garantía provisional, por separado de la plica.

3) Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5) Recibo de contribución.

6) Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteado, para tomar parte en el concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también bastanteados por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador.

7) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del con-

trato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder bastanteado que en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas para la adquisición de los materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector Florida (número 3), de esta ciudad,, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifras), en esta licitación pública por concurso-subasta, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, inclusivos los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 12 de enero de 1971.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios del «Plan Integral de Limpieza y Saneamiento» de esta ciudad.

Por el presente se anuncia el concurso acordado convocar para el denominado «Plan Integral de Limpieza y Saneamiento» de la ciudad de Sabadell, a que se refiere el pliego de condiciones, que no ha sido impugnado durante el plazo de exposición y que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento.

La contratación de los servicios se concederá por un plazo de quince años, al término del cual pasarán a propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, tanto el material móvil como el resto del material de los servicios adjudicados, así como lo que respecta a los inmuebles, tanto el que corresponde a solar como a la obra civil y a la instalación industrial.

El servicio deberá comenzar un mes después de la fecha de adjudicación.

El tipo de licitación será la cantidad de treinta millones de pesetas, no admitiéndose ofertas superiores a esta cantidad.

El pago del canon anual se efectuará al concesionario mediante libramientos mensuales, correspondientes a la doceava parte del total.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.), correspondientes al 1 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva la del 2 por 100 del tipo de adjudicación, más la complementaria que corresponda.

La proposición deberá formularse de conformidad al modelo que aparece al final del presente.

La presentación de pliegos deberá efectuarse en la Sección de Hacienda (Delegación de Limpieza Pública), junto con los documentos que las acompañan, desde las diez hasta las trece horas y hasta el décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las presentadas se verificará en el salón de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil en que haya finalizado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

(Que deberá estar debidamente reintegrado, en todas y cada una de sus hojas, con el timbre del Estado, de seis pesetas, y el municipal, de idéntico importe.)

Don en representación de, vecino de con domicilio en, debidamente enterado de las condiciones en que el Ayuntamiento de Sabadell saca a concurso la concesión administrativa de los servicios del «Plan Integral de Saneamiento y Limpieza» de la ciudad de Sabadell, y creyendo reunir, según acredita, las condiciones precisas para optar al mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones reguladoras de la contrata, presenta en debida forma su propuesta (o con las condiciones que estime mejor en la misma).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos a presentar

I) Memoria explicativa de la forma de cómo se realizarán los distintos servicios, en la que deben consignarse las condiciones generales que cada licitador estime oportuno, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de la oferta-proposición con los detalles previstos en el artículo 53 del pliego de condiciones, con fotografías, croquis, planos, etc.

II) Planos de la ciudad hasta su perímetro urbano; sus barriadas y polígonos, señalando en él los sectores en que han sido divididos el servicio de recogida de basuras, el de la limpieza viaria y el de limpieza de tragantes e imbornales.

III) Precios, que deberán consignarse para cada servicio en la forma prevista en el artículo 33 del pliego de condiciones.

IV) Presupuestos de gastos anuales independientes del servicio de recogida y de limpieza viaria, del servicio de limpieza de tragantes e imbornales y servicios de desratización.

V) Presupuesto de los edificios que se prevé construir.

VI) Documento en que cada postor

afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

VII) Documento que acredite haber constituido la garantía provisional.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad serán bastanteados a cargo del licitador en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre lacrado y precintado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la concesión de los servicios del «Plan Integral de Limpieza y Saneamiento» de la ciudad».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 19 de enero de 1971.—El Alcalde.—422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono número 2, calle Cofradía de Arriaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono número 2, calle Cofradía de Arriaga.

Tipo: 13.860.510 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono 2, calle Cofradía de Arriaga, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 13 de enero de 1971.—El Alcalde.—268-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Delegaciones Provinciales****CIUDAD REAL**

Extraviada la inscripción de propios número 6.680, de 118.900 pesetas de capital nominal, a petición del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiendo cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia; todo ello, según dispone la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Ciudad Real, 11 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—59-D.

Tribunales de Contrabando**GUIPUZCOA**

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencias de esta fecha en cumplimiento de

lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal:

Expediente 48/70, instruido por descubrimiento de 1.900 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 31.299 pesetas.
Expediente 49/70, instruido por descubrimiento de 1.714 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 28.234 pesetas.
Expediente 50/70, instruido por descubrimiento de 1.950 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 32.123 pesetas.
Expediente 51/70, instruido por descubrimiento de 1.813 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 29.866 pesetas.
Expediente 53/70, instruido por descubrimiento de 1.800 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 29.651 pesetas.
Expediente 63/70, instruido por descubrimiento de 88 kilos de encajes confeccionados. Valorado en 2.969 pesetas.
Expediente 64/70, instruido por descubrimiento de 420 kilos de retales de nylon. Valorado en 4.026 pesetas.
Expediente 65/70, instruido por descubrimiento de 1.500 kilos de ropa usada. Valorado en 25.710 pesetas.
Expediente 67/70, instruido por descubrimiento de 1.850 kilos de ropa usada. Valorado en 30.476 pesetas.

Expediente 68/70, instruido por descubrimiento de 350 kilos de retales de nylon. Valorado en 3.169 pesetas.
Expediente 69/70, instruido por descubrimiento de 360 kilos de retales de nylon. Valorado en 4.840 pesetas.
Expediente 70/70, instruido por descubrimiento de 300 kilos de retales de nylon. Valorado en 5.370 pesetas.
Expediente 71/70, instruido por descubrimiento de 235 kilos de retales de nylon. Valorado en 3.989 pesetas.
Expediente 72/70, instruido por descubrimiento de 21 vestidos de noche para señora. Valorado en 12.787 pesetas.
Expediente 73/70, instruido por descubrimiento de una carrocería para coche «Renault». Valorado en 2.576 pesetas.
Expediente 74/70, instruido por descubrimiento de herramientas varias. Valorado en 36.609 pesetas.
Expediente 75/70, instruido por descubrimiento de muebles y otros enseres. Valorado en 47.033 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de don Hosein Serati, por lo que afecta a los expedientes 48, 49, 50, 51 y 53/70; de don Mohamed el Refi, por lo que afecta al expediente 63/70; de don Embarek Akalay, por el expediente 64/70; de don Mohamed Soussi, por el expediente 65/70; de don Hamoumi Abdeslam, por el expediente 67/70; de don Temasanni Albdel-